

Dejan a INE examinar promoción de Samuel

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE) revisar si existe promoción personal ilegal, en redes sociales, por parte del Gobernador de Nuevo León, el emecista Samuel García.

La Mandataria sostuvo que cada Administración puede definir su estrategia de comunicación, pero advirtió que la ley electoral prohíbe destinar recursos públicos para pautar publicaciones con la imagen de gobernadores, alcaldes o de la propia titular del Ejecutivo, salvo durante el periodo autorizado para los informes de labores.

“Lo que no se puede es la promoción personal pautada desde los gobiernos con recurso público”, afirmó la Presidenta.

—¿Se tienen que hacer mejores mecanismos para revisar cuentas?, se le preguntó.

“El INE tiene que estar revisando de manera permanente, tiene esa atribución”, sostuvo.

La Presidenta Sheinbaum

se refirió al tema luego que Grupo REFORMA reveló que Samuel García y su esposa, Mariana Rodríguez, destinaron 18.7 millones de pesos para promocionar sus cuentas personales en Facebook e Instagram durante un periodo de tres meses, gasto que derivó en denuncias presentadas por Morena por presunto peculado y triangulación de recursos.

El pasado 17 de junio, tras esos señalamientos, la pareja redujo 95 por ciento el gasto en publicidad pagada en las plataformas como Facebook e Instagram.

Incluso, desde el 22 de mayo dejaron de contratar anuncios desde sus cuentas personales y el Gobernador sólo reactivó una parte de esa promoción, con montos considerablemente menores, a partir del inicio del Mundial.

Sheinbaum explicó que los Gobiernos pueden difundir en sus redes sociales actividades institucionales, como la inauguración de obras o programas públicos, pero no pagar para ampliar el alcance de esas publicaciones cuando incluyen la imagen del servidor público.